

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Malecón y Calle 19, Edificio El Navío, sexto piso, oficina 601, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A.: a) La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S. A., debidamente representada por el señor IVÁN ALEXIS FRÍAS MIRANDA, en su calidad de Apoderado Especial de la misma, como propietaria de seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% del valor de cada una de ellas; y, DOS) la compañía AGUNSA ECUADOR S. A., debidamente representada por el ingeniero XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO, en su calidad de Gerente General de la misma, como propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% del valor de cada una de ellas. Asiste también el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía. Las accionistas reunidas representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$10'000.000.00)

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S. A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo Dieciocho del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2016;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre la elección de los miembros del Directorio de la Compañía;
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio 2017.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, el ingeniero Xavier Marcelo Ramírez Baquero y actúa como Secretario el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la compañía.

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES	1.500	A favor
AGUNSA ECUADOR S. A.	1.000	A favor

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es,

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.-

En este punto el Presidente de la Junta señala que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 19 del Estatuto Social de la compañía, a la Junta General de Accionistas le corresponde la designación de los miembros del Directorio de la compañía, para lo cual solicita a la Junta que se efectúe dicha designación.

Para efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto Social, AGENCIAS UNIVERSALES propone tres miembros del Directorio:

- Ing. Andres Padilla.
- Ec. Fernando Donoso.
- Ing. Ivan Frías

De igual manera, AGUNSA ECUADOR S. A., propone los siguientes dos miembros:

- Cmte. Jaime Ramírez.
- Ing. Cesar Cabezas.

Una vez que se han hecho las consultas respectivas, y habiendo aplicado el mecanismo de elección previsto en el Art. 21 del Estatuto Social, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad integrar el Directorio de la compañía con las siguientes personas:

- 1) Ing. Andres Padilla;
- 2) Ec. Fernando Donoso;
- 3) Ing. Ivan Frías;
- 4) Ing. Cesar Cabezas y;
- 4) Cmte. Jaime Ramírez.

Esta elección se ha hecho de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
AGENCIAS UNIVERSALES	1.500	A favor
AGUNSA ECUADOR S. A.	1.000	A favor

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es,

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2017.

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria, se debe designar un Comisario Principal y un

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía se reúnen los siguientes Directores de la compañía TERMINAL PORTUARIO DE MANTA TPM S.A.:

-Ing. Andres Padilla
-Ec. Fernando Donoso
-Ing. Ivan Frías
-Cmdt. Jaime Ramírez
-Ing. Cesar Cabezas.

Asiste también el señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía.

Verificada la existencia de quórum; por acuerdo de los señores Directores, y conforme así lo dispone el Art. 23 del Estatuto Social de la compañía, se instala esta sesión de Directorio bajo la Presidencia de Andres Padilla y actúa como Secretario el titular, señor Samuel Andrés Franco Caicedo, Gerente General de la Compañía.

Seguidamente el señor Presidente pone a consideración de los señores Directores la siguiente agenda:

PUNTO ÚNICO: Designación de Presidente del Directorio;

Por unanimidad, los señores Directores aprueban la mencionada agenda.

Inmediatamente se entra a tratar el único punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente de la junta manifiesta que la Junta General de Accionistas de la compañía, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de este año, designó a los integrantes del Directorio; por lo que este organismo ha quedado conformado por:

-Ing. Andres Padilla
-Ec. Fernando Donoso
-Ing. Ivan Frías
-Cmdt. Jaime Ramírez
-Ing. Cesar Cabezas.

Que por ser esta la primera sesión posterior a la Junta General en que se hizo tal designación, y por así disponerlo el Art. 23 del Estatuto Social de la compañía, es preciso designar al Presidente del Directorio, lo cual somete a consideración de los señores Directores.

A propuesta del Presidente, el Directorio resuelve elegir como su Presidente a Andres Padilla, quien agradece la designación, y se compromete a cooperar con la administración para que la Compañía obtenga resultados positivos.

Por no haber otro asunto a tratar, se clausura la sesión a las 14h30. Para constancia, firman el Presidente y el Secretario.-



XAVIER MARCELO RAMÍREZ BAQUERO
PRESIDENTE AD-HOC



SAMUEL ANDRÉS FRANCO CAICEDO
SECRETARIO